

Resolución N° 03 Año 2021

Cierre Tribunal de Familia

FORMOSA, 30 de marzo de 2021

VISTO y CONSIDERANDO:

La pandemia por COVID-19, transmitido por el virus SARS COV, y debido al caso positivo en un agente dependiente de éste Excmo. Tribunal de Familia del Poder Judicial de la Provincia, sumado a que existirían en la planta del personal varios contactos estrechos con el caso detectado por consulta, lo cual conlleva a la realización de hisopados preventivos y/o aislamiento del personal en cumplimiento a lo dispuesto y comunicado por la Secretaría de Gobierno el 25 del presente mes y año.

Asimismo, y teniendo en cuenta los materiales con los que se trabajan en una dependencia judicial (papel, entre otros), lo cual en cierta manera dificulta una sanitización profunda; como así también, que la probable contaminación de los mismos podría poner en riesgo -por la posibilidad de trasmisión o contagio- a todas las personas que concurren al Tribunal los días sucesivos.

Conforme, a los lineamientos del Consejo Integral de la Emergencia COVID 19 "Dr Enrique Servián", deviene procedente tomar las siguientes medidas preventivas, necesarias y urgentes en la dependencia judicial a mi cargo;

Por ello; y previa consulta con el Superior Tribunal de Justicia;

EL SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. TRIBUNAL DE FAMILIA

RESUELVE:

1º).- Establecer que el día 31 de marzo de 2.021 el Excmo. Tribunal de Familia permanecerá cerrado, sin atención al público ni guardias pasivas, con suspensión de plazo y audiencias. Solamente se utilizarán los medios virtuales y/o electrónicos habilitados, con el fin de garantizar el servicio de justicia, atento a la realización tareas de sanitización específicas, teniendo como fin la prevención y propagación del virus SARS COV y el resguardo la salud pública del personal y de la población en el marco de la Pandemia por Corona virus

(COVID19).-

2º).- Se pone la presente resolución a conocimiento y posterior aprobación del Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, conforme Ley Orgánica.

3º).- Regístrese. Notifíquese. ARCHÍVESE.

Dr. Ricardo F. Crespo

Presidente del Excmo. Tribunal de Familia